

## IV. Administración de Justicia

### TRIBUNAL SUPREMO

#### SALA TERCERA

Secretaría: Sr. Palomino

Por el presente se hace saber que ante esta Sala se han interpuesto los siguientes recursos contencioso-administrativos:

Recurso número 12.485, interpuesto por don Higinio Fernández Nogueira, contra Resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central de 10 de enero de 1969, dictada en el recurso número 32 de 1968, dimanante del expediente de menor cuantía número 228 de 1967 del Tribunal Provincial de Contrabando de Pontevedra, instruido contra el referido recurrente.

Recurso número 16.256, interpuesto por «Industrial Lechera Peninsular, S. A.», contra Resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central de 26 de noviembre de 1969, que desestimó la alzada deducida contra fallo del Tribunal Provincial de Pontevedra de fecha 20 de noviembre de 1962, en reclamación número 427 de 1962 por el concepto de «Conservas», integrado en los Impuestos sobre el Gasto, liquidación correspondiente a los años 1954, 1955 y 1956.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas a cuyo favor derivaren derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento de los mismos, a fin de que el presente anuncio sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64 de la Ley Reguladora de esta Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los plazos establecidos en el artículo 68 de aquella Ley les parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Madrid, 25 de abril de 1970.—El Secretario, Valeriano Palomino Marín.—2.466-E

#### SALA CUARTA

Secretaría: Sr. Corujo

*Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-administrativo*

Pleito número 16.447.—Don Agustín Salla Amat contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 27 de noviembre de 1970 sobre denegación del registro de la marca número 514.971.

Pleito número 16.452.—«Sociedad Anónima Revistas SARPE» contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 7 de noviembre de 1968 sobre concesión de la marca número 526.870, «Información Económica».

Pleito número 16.458.—«Simago» contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 31 de enero de 1969 sobre denegación de la marca española.

Pleito número 16.474.—Don Tomás Prieto de la Cal y Dibildos contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 19 de enero de 1970 sobre sanción económica del Reglamento de Espectáculos.

Pleito número 16.499.—Don José Antonio Jiménez Gosálvez contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 5 de diciembre de 1969 sobre anulación.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 21 de abril de 1970.—El Secretario Decano.—2.469-E.

Pleito número 16.549.—Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Lebrija contra Orden expedida por el Ministerio de Agricultura en 23 de diciembre de 1969 sobre aprobación del nuevo Reglamento de las Denominaciones de Origen «Jerez-Xerez-Sherry», «Manzanilla Sanlúcar de Barrameda» y de su Consejo Regulador, S. A.».

Pleito número 16.535.—«Inversiones y Estudios Financieros, S. A.» (SAFEI) contra resolución expedida por el Ministerio de Industria sobre concesión de la marca número 503.996, con la denominación «S-Safesa».

Pleito número 16.518.—Colegio Oficial de Arquitectos de León, Asturias y Galicia contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 22 de julio de 1969 sobre denegación del Plan general de ordenación urbana de Vigo.

Pleito número 16.510.—«N. V. Organón» contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 6 de septiembre de 1968 sobre concesión del nombre comercial «Organón, S. A.», bajo el número 47.976.

Pleito número 16.505.—Don Juan García Pagan contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 22 de diciembre de 1969 sobre clasificación profesional.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 22 de abril de 1970.—El Secretario Decano.—2.468-E.

Pleito número 16.631.—Don Luis Sardiñas Picos contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 10 de enero de 1970 sobre pago de plus de penosidad.

Pleito número 16.611.—Don Antonio Garay Espinosa contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 5 de marzo de 1969 sobre realización de obras en la finca número 10 de la calle Caballero de Gracia, de Madrid.

Pleito número 16.601.—«Sociedad Española de Automóviles de Turismo, S. A.» (S. E. A. T.), contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 14 de enero de 1969 sobre denegación de la inscripción de la marca número 521.589.

Pleito número 16.590.—«Fosforera Española, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 27 de enero de 1969 sobre concesión de los dibujos industriales números 8.878 y 8.879 para «ornamentación de fosforos».

Pleito número 16.563.—«Carbonifera Santa Clara, S. A.», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 6

de noviembre de 1968 sobre denegación del rótulo de establecimiento núm. 83.668 por la denominación «Carbónica Santa Clara, S. A.»

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 22 de abril de 1970.—El Secretario Decano.—2.467-E

Secretaría: Sr. Girón

*Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-administrativo*

Pleito número 12.773.—Don Manuel Baño Pérez y otros contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 30 de diciembre de 1968 sobre clasificación profesional.

Pleito número 16.143.—Don Antonio Conejero Sánchez y otros contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 21 de octubre de 1969 sobre autorización a doña María Robell Bousique para abrir farmacia en Gerona.

Pleito número 13.438.—Don Miguel Izquierdo Vives y otros contra Decreto expedido por el Ministerio de la Vivienda en 27 de febrero de 1969 sobre ordenación urbana de Hospitalet de Llobregat.

Pleito número 16.448.—«Seguros Mutuos Marítimos» contra resolución expedida por el Ministerio de Marina en 18 de diciembre de 1969 sobre asistencia marítima prestada por el quespero «Cruz Aralar» al «Villa de Verin».

Pleito número 16.710.—«Empresa Nacional Calvo Sotelo de Combustibles Líquidos» contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 25 de febrero de 1970 sobre cotización correspondiente a las bases mejoradas de su personal.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 23 de abril de 1970.—El Secretario Decano.—2.476-E.

Pleito número 16.496.—Don Hernando Nieto Moreno y dos más contra resolución expedida por el Ministerio del Aire en 31 de diciembre de 1969 sobre despido de la Compañía «Iberia».

Pleito número 16.023.—Cámara Oficial de C. Indus. Palencia contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 30 de octubre de 1969 sobre autorización a establecimientos mercantiles de Palencia durante la mañana del día 2 de septiembre.

Pleito número 16.509.—«Círculo Cultural Juan XXIII» contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 30 de diciembre de 1969 sobre imposición de multa por infracción de la Ley de Orden Público.

Pleito número 15.359.—Don Angel López Rodríguez y otros contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 17 de septiembre de 1969 sobre abono de incentivos.

Pleito número 16.796.—Don Faustino Blanco Fernández y otros contra resolu-

ción expedida por el Ministerio de Trabajo en 21 de enero de 1970 sobre interpretación de Convenio Colectivo.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 24 de abril de 1970.—El Secretario Decano.—2.475-E.

Pleito número 14.091.—Don Manuel Fornell Suazo contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 7 de mayo de 1969 sobre retirada definitiva de la licencia concedida por el Ayuntamiento de Chiclana para el ejercicio de horno de cal y yeso.

Pleito número 16.822.—Don Teófilo García Baragaña contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 29 de enero de 1970 sobre permiso de investigación denominado «Persistencia», número 29.789.

Pleito número 14.259.—«Laboratorio Bago, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 17 de marzo de 1968 sobre denegación de la marca número 503.092, «Kamagol».

Pleito número 8.929.—Don Joaquín Gelabert Deu contra acuerdo expedido por el Ministerio de la Vivienda en 5 de septiembre de 1966 sobre ordenación de la supermanzana comprendida entre la avenida Geram.º y calles Numancia y Entenza, de Barcelona. Ampliado a la resolución de 22 de julio de 1969.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 24 de abril de 1970.—El Secretario Decano.—2.474-E.

Secretaría: Sr. Rodríguez

*Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-administrativo*

Pleito número 16.001.—«Unión Carbide Corporation» contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 17 de octubre de 1968 sobre denegación del registro de la marca número 476.961.

Pleito número 16.181.—Don Quintín Cardos López contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 22 de noviembre de 1968 sobre denegación del registro del modelo de utilidad núm. 126.401.

Pleito número 16.551.—Don Hipólito Pelea Romero contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 29 de octubre de 1968 sobre concesión del registro del modelo de utilidad número 136.266.

Pleito número 16.568.—Doña Ana M.º Molinos Ventura y otro contra Orden expedida por el Ministerio de Agricultura en 3 de diciembre de 1969 sobre aprobación segunda fase del proyecto parcelación zona denominada por la primera parte del canal de las Bardenas (Zaragoza-Navarra).

Pleito número 15.598.—Don Angel Canals Gudayol contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 9 de enero de 1969 sobre denegación del registro de la marca «Lewistone», número 508.023.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 21 de abril de 1970.—El Secretario Decano.—2.473-E.

Pleito número 16.546.—«S. A. Belga de los Pinares del Paular» contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 12 de enero de 1970 sobre encuadramiento

de la Sociedad recurrente en la Ordenanza Laboral para Industria de la Madera o en la de Trabajo del Campo.

Pleito número 16.629.—Productos Alimenticios Manufacturados contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 1 de diciembre de 1969 sobre liquidación de cuotas del régimen general de la Seguridad Social.

Pleito número 15.643.—«Carter Products O. S.» contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 7 de mayo de 1968 sobre denegación del registro de la marca internacional número 298.732.

Pleito número 16.636.—Don Miguel Cardona Paris y otros contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 15 de diciembre de 1969 sobre realización de un segundo turno de trabajo en la oficina del Banco de Bilbao en Valencia.

Pleito número 16.506.—«La Unión y El Fénix Español, S. A.» contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 13 de febrero de 1969 sobre concesión del registro del rótulo de establecimiento número 76.065.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 21 de abril de 1970.—El Secretario Decano.—2.472-E.

Pleito número 16.595.—«Monoservicio Ibérico, S. A.» contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 17 de junio de 1969 sobre denegación del registro del modelo de utilidad número 138.440.

Pleito número 14.053.—«José Ballester y Cia, S. L.» contra resolución expedida por el Ministerio de Comercio en 14 de marzo de 1969 sobre sanción multa de 100.000 pesetas por irregularidades en el comercio de aceite.

Pleito número 16.169.—«Sheraton Corporation of America» contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 29 de octubre de 1968 sobre concesión de registro del rótulo de establecimiento número 84.355.

Pleito número 16.336.—«Laboratorios Mabury, S. A.» contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria sobre concesión del registro de la marca 515.452.

Pleito número 14.040.—Consejo Superior de Ilustres Colegios de Doctores y Licenciados en Ciencias Químicas y Físico-Químicas contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 18 de febrero de 1969 sobre concurso-oposición convocado para proveer plazas de Medicina general de la Seguridad Social (análisis clínicos).

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 23 de abril de 1970.—El Secretario Decano.—2.471-E.

Pleito número 15.438.—«Pepsi-Cola Company» contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 15 de febrero de 1968 sobre concesión del registro de la marca número 455.267.

Pleito núm. 14.341.—«Algemene Kunstzijde Unie N. V.» contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 30 de mayo de 1968 sobre denegación del registro de la marca número 473.363, «Enkalastic».

Pleito número 15.984.—«Mediline, AG» contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 12 de septiembre de 1968 sobre denegación del registro de la marca internacional número 302.635.

Pleito número 16.511.—Don José Luis Echevarría Barrios contra desestimación tácita por el Ministerio de la Vivienda al

recurso de alzada interpuesto contra cédula calificación definitiva, expedida en expediente M-VS-368/67.

Pleito número 16.564.—Don José Portera Marino contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 9 de diciembre de 1968 sobre concesión de la marca «Flexo-Gom» número 491.149.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 24 de abril de 1970.—El Secretario Decano.—2.470-E.

SALA QUINTA

Secretaría: Sr. Benítez

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Alfredo Piqueras Olivares se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre denegación tácita del recurso de reposición formulado contra la Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación de fecha 20 de noviembre de 1969, sobre reconocimiento del tiempo que estuvo el recurrente separado del servicio por depuración a efectos de trienios y haberes pasivos, pleito al que ha correspondido el número general 16.815 y el 157 de 1970 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 18 de abril de 1970.

Madrid, 18 de abril de 1970.—El Secretario, José Benítez.—2.489-E.

**JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION**

GRANADA

Don Francisco Vives Trevilla, Magistrado, Juez de Primera Instancia del número uno de Granada.

Hago saber: Que en autos que se tramitan en este Juzgado por el procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria a instancia del «Banco Hispano Americano, Sociedad Anónima», contra don Tomás Gálvez Ibáñez y doña Encarnación Santaella Fernández, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, la finca especialmente hipotecada siguiente:

«Casa número 12 de la calle Aben-Humeya, en el barrio Figares, de esta capital, que es la calle número ocho del proyecto, con una superficie total de ciento noventa y siete metros cuadrados, de los cuales ciento veinticinco metros constituyen la casa propiamente dicha, de los que sólo se hallan edificados ciento ocho metros sesenta centímetros cuadrados, estando el resto, o sea, sesenta y un metros cuadrados, dedicados a jardín. Consta la parte edificada de dos cuerpos de alzada, que se distribuyen en la parte baja en portal, vestíbulo, arranque de escaleras, sala, gabinete, despacho, comedor, cocina, despensa y repostería, y en la planta segunda, cinco habitaciones con luces a fachada, ropero y departamento de retrete, y los sesenta y un metros cuadrados dedicados a jardín lo constituyen dos parcelas, una por la calle Aben-Humeya, y su fachada principal de cincuenta metros cuadrados,

acotado con una verja de hierro, con entrada por la calle de Aben-Humeya, y la otra, de veintifin metros cuadrados, que forma una faja de terreno de un metro cincuenta centímetros de ancho, por la longitud de la fachada y lado del jardín de que antes se ha hecho mérito, que linda a la calle Alhama. Forma toda una sola finca, que linda: Por la derecha, entrando, con la casa número 10 de la calle Aben-Humeya, de don Francisco Roca; al fondo, con la casa número 2 de la calle Alhama, de don Domingo Herrera, y por la izquierda, con esta última calle. Le corresponde a esta finca ciento cincuenta y sieteavos partes de la propiedad de la tubería y redes de distribución de agua del barrio en que se encuentra enclavada para conducir dicho líquido, cuya concesión fué otorgada por el excelentísimo Ayuntamiento de esta capital en sesión de veintitrés de noviembre de mil novecientos veintisiete. Inscrita al folio doscientos treinta y nueve, libro quinientos tres de Granada, finca número diecisiete mil ciento cincuenta y dos, inscripción décima.

Valorada a efectos de subasta en un millón sesenta mil pesetas.

Para el acto del remate, en la Sala Audiencia de este Juzgado, se ha señalado el día 4 de junio próximo y hora de las doce de su mañana bajo las siguientes condiciones:

Que para tomar parte en la subasta todo licitador deberá consignar en la Mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor de los bienes, el cual sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran dicho tipo; que los autos y las certificaciones del Registro a que se refiere la regla cuarta están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Granada a veinticuatro de abril de mil novecientos setenta.—El Juez, Francisco Vives Trevilla.—El Secretario.—4.079-C.

#### MADRID

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de Primera Instancia número nueve de esta capital, Magistrado Juez don Agustín Muñoz Alvarez, en autos de procedimiento hipotecario 358-69, seguidos por don José Manuel Villar Herranz, contra don Heracleo Andrés Merino, sobre pago de un crédito hipotecario de ochocientos mil pesetas, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, término de veinte días la siguiente finca:

«Urbana.—Vivienda derecha entrando de la casa sita en Madrid y su calle de Antonio Cervero, número diecinueve, barrio de Camillas. Consta de plantas de sótano para garaje, carbonera; baja, con vestíbulo con puerta de acceso al jardín, salón-estar, comedor oficio y cocina y «W. C.» de servicio; primera con tres dormitorios, cuarto de baño y armario empotrados, y la de ático o terrazas, con un dormitorio de servicio y cuarto de lavado y plancha y una terraza descubierta. En la planta baja tiene jardín y patio y una rampa de acceso al garaje del sótano. Linda toda esta vivienda: por su frente, por donde tiene la puerta de entrada, con la calle de Antonio Cervero, en líneas de 15,50 metros y 1,20 metros; por la derecha entrando, en línea de 23,40 metros, con hotel señalado con el número veintinueve; por la izquierda, con la otra vivienda resultante de la parcelación horizontal, o sea, la vivienda izquierda entrando, de la que está separada por muros y tabi-

ques medianeros, comunes para ambas fincas, y por el fondo en línea de 2,70 metros con hotel de don Alberto Vidal Sambonet. La entrada a la vivienda desde el jardín se hace por la derecha entrando. Ocupa esta vivienda con su jardín y patio una superficie de 167 metros 32 decímetros cuadrados aproximadamente, de los que corresponden a la parte no edificada destinada a rampa de acceso al garaje, jardín y patio 99,25 metros cuadrados aproximadamente. La parte edificada mide en planta de sótano 46,56 metros cuadrados; en planta baja, 58,86 metros cuadrados; en planta primera, 63,18 metros cuadrados; y en la última o de ático, 34,20 metros cuadrados. Esta vivienda tiene diferentes huecos de luces y vistas en las plantas baja, primera y la de ático, que recaen al jardín y patio, que forma parte de la misma finca, pero además tiene en la planta baja una pequeña ventana en la cocina o despensa que recae al patio de la vivienda izquierda, sobre la que tiene, por lo tanto, servidumbre de luces y vistas. Tiene asignada una cuota o participación indivisa en el total valor del inmueble, solar y demás elementos comunes de cinco enteros por ciento».

Para cuyo remate, que se celebrará en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle General Castaños, número 1, de esta capital, se ha señalado el día 4 de junio próximo, a las doce de la mañana, advirtiéndose a los licitadores:

Que dicha finca sale a subasta por primera vez en la cantidad de un millón de pesetas que fué tasada en la escritura de hipoteca; que no se admitirán posturas que sean inferior a dicho tipo; que para tomar parte en la misma deberán consignar los licitadores en la Mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos; que los autos y la certificación del Registro están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a 14 de abril de 1970.—El Secretario.—4.048-C.

#### MANRESA

El señor Juez de Primera Instancia de Manresa hace público, a los fines del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, que en este Juzgado y a solicitud de doña Ignacia Santasmases Villamu, que tiene concedido el beneficio de pobreza, se sigue expediente número 53 de 1970 para declarar el fallecimiento de su esposo, don Luciano Máximo Rodríguez Pardo, hijo de Joaquín y de Mercedes, nacido en Cortes de Pallás (Valencia) del que no se tienen noticias desde el mes de marzo de 1938, en que se hallaba en el frente de Aragón.

Dado en Manresa a doce de marzo de mil novecientos setenta.—El Juez, José María Ramos.—El Secretario, Fernando P. Montes.—2.164-E. y 2.ª 7-5-1970

#### OVIEDO

Don César Alvarez Linera Uria, Magistrado, Juez de Primera Instancia número dos de Oviedo.

Por el presente anuncio la iniciación de expediente de declaración de fallecimiento de Jacinto Ramos Matinez, nacido el 24 de noviembre de 1882 en la parroquia de San Miguel de Corullón, diócesis de Astorga, provincia de León, hijo de Miguel y Camila, el cual se au-

sentó de su domicilio de Oviedo en el año 1939, sin que desde entonces se haya vuelto a tener noticias suyas. Insta el expediente su hija doña María Esperanza Ramos Alvarez y se hace esta publicación a los efectos del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Oviedo a 13 de marzo de 1970. El Juez, César Alvarez.—El Secretario.—3.162-C. y 2.ª 7-5-1970

#### JUZGADOS MUNICIPALES

##### ANTEQUERA

Don Juan Ordoñez Vitechez, Oficial, en funciones de Secretario del Juzgado Municipal de Antequera.

Certifico: Que en el juicio verbal civil que con el número 6/1970 se tramita en este Juzgado a instancia del Procurador don Rafael Aparicio del Pino, en nombre y representación de don Andrés Rodríguez Galveño, sobre redención de censo, contra don Andrés Magaz y Fernández de Henestrosa y otros, se ha dictado con fecha 9 del actual la sentencia, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallo: Que estimando la demanda formulada por el Procurador don Rafael Aparicio del Pino, en nombre de don Andrés Rodríguez Galveño, debo declarar y declaro redimible el censo perpetuo existente sobre la finca denominada «Casería de Luna», en el partido de Pinillos, del término de Antequera, que se describe en el hecho primero de la demanda, decretando su redención y condenando a los demandados don Andrés, don Jaime y don Carlos Magaz y Fernández de Henestrosa, don Antonio y don Carlos Magaz Sangro, y don Mariano Fernández de Henestrosa Santisteban y Horcasitas, así como a los posibles herederos y causahabientes y cónyuges respectivos de los demandados que pudieran resultar titulares, a estar y pasar por estos pronunciamientos y a otorgar la correspondiente escritura pública de redención, bajo apercibimiento de ser otorgado de oficio por el Juzgado si no lo efectuare en el plazo de ocho días, con imposición a la parte actora de las costas causadas».

Así por esta mi sentencia, juzgando en esta instancia, que se notificará en la forma que determina la Ley en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga», lo pronuncio, mando y firmo.—Ricardo Duque.—Rubricado.»

Fué leída y publicada en el día de su extensión.

Concuerda con su original, a que me remito. Y para que conste e insertar en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de que sirva de notificación a los demandados, expido y firmo el presente en Antequera a diez de abril de mil novecientos setenta.—4.042-C.

#### REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

#### Juzgados militares

SANTIAGO ALONSO, Eliseo; hijo de Nemesio y de Teresa, natural de San Mamés (Burgos), de treinta años, soltero, sastre, vecindado en San Mamés; encarcelado en la causa número 37 de 1970 por

deserción; comparecerá dentro del término de quince días ante el Juzgado del Centro de Instrucción de Reclutas número 11, en Araca (Vitoria).—(1.544.)

**RIOS MANGANO, Manuel;** hijo de Eusebio y de Josefa, natural de San Fernando (Cádiz), de veinticuatro años, casado, domiciliado en calle Alcedo, número 17, San Fernando; procesado en la causa número 116 de 1969 por desobediencia e insulto a Fuerza Armada; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juzgado Militar Eventual número 1 de Cádiz.—(1.482.)

**CABAL RIENA, José Ramón;** hijo de Fermín y de María Dolores, soltero, estudiante, de veintidós años, domiciliado últimamente en Madrid, calle Marqués de Pico Velasco, número 1, y en Vendrell (Gerona), Urbanización «Coto del Rey»; en situación de suspensión de condena a resultas de la causa número 100 de 1967; comparecerá dentro del término de quince días ante el Juzgado Militar de Jefes y Oficiales de Madrid.—(1.483.)

**GALAN MARTINEZ, José;** nacido el 21 de marzo de 1943 en Madrid, hijo de Isidoro y Aurea, residiendo últimamente en Burgos, residencia San José, calle Vitoria, número 253 (B), procesado por presunto delito de insulto a Fuerza Armada; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juzgado Militar Permanente número 1 de Madrid.—(1.484.)

**CASTANHEIRA DOS SANTOS, Carlos Alberto;** hijo de Alberto y de María Celeste, soltero, panadero, de dieciséis años, domiciliado últimamente en Arganil (Portugal); procesado en la causa número 110 de 1969 por polizaje; comparecerá dentro del término de quince días ante el Juzgado de la Comandancia Militar de Marina de Barcelona.—(1.500.)

**RODRIGUEZ SALAZAR, Luis;** hijo de Juan y de Luisa, natural de Fuente el Fresno (Ciudad Real), de veintidós años, domiciliado últimamente en Madrid, calle Alberto Palacios, número 19, bajo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 141 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Ciudad Real ante el Juzgado de la citada Caja.—(1.501.)

**CABINERO SANTOS, Vicente;** hijo de José y de Teresa, natural de Puertollano (Ciudad Real), soltero, mecánico, de veinticuatro años, estatura 1,70 metros, pelo castaño, cejas castañas, ojos pardos, color sano, domiciliado últimamente en calle Alegrías Oria, número 3, Madrid; inculcado en diligencias preparatorias número 630 de 1967; comparecerá dentro del término de quince días ante el Juzgado Militar Especial de Automóviles número 2-A, en Madrid.—(1.502.)

**GARCIA MEDINA, Miguel;** hijo de Bernardo y de Dolores, natural de Málaga, estudiante, soltero, frente despejada, pelo negro, cejas al pelo, ojos normales castaños, nariz recta, boca normal, labios finos, barba escasa, vecino de Málaga, calle Diedmas, número 1; procesado en la causa número 28 de 1970 por deserción; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Unidad de Depósito e Instrucción de la Brigada Paracaidista del E. T. en Murcia.—(1.503.)

**CARNASA RAMON, Juan;** hijo de Enrique y Regina, natural de Barcelona, con domicilio en calle Sagrañés, número 105, segunda, Barcelona, soltero, camarero, con documento nacional de identidad número 38.026.547, de veintitrés años, estatura 1,860 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos marrones, nariz recta, barba normal, boca normal, color moreno, frente despe-

jada, aire marcial, residiendo ultimamente en Palma de Mallorca; procesado en la causa número 9 de 1970 por deserción; comparecerá dentro del término de quince días ante el Juzgado del Centro de Instrucción de Reclutas número 14, en Palma de Mallorca.—(1.504.)

#### Juzgados civiles

**CALLE MARTIN, Juana de la;** de treinta y cinco años, soltera, sirvienta, hija de Julián y de Jacinta, natural de Palacios (Avila), domiciliada últimamente en Madrid, Villamil, 37, procesada por hurto en causa 19 de 1950; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 11 de Madrid.—(1.511.)

**BELLIDO CINCA, María del Carmen;** de cincuenta y tres años, casada, sus labores, hija de Juan José y de Manuela, natural de Vinaceite (Teruel), domiciliada últimamente en Madrid, Fernández de los Ríos, 77; procesada por adulterio en causa 55 de 1950; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 11 de Madrid.—(1.510.)

**BARAHONA MANZANO, Agustín;** natural de Cordobilla de Lácara (Badajoz), soltero, peón, de veintiséis años, hijo de Agustín y de Fidela, domiciliado últimamente en Barcelona, Cuba, 35; procesado por robo en causa 108 de 1969; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 19 de Barcelona.—(1.509.)

**HERAS TOLEDO, Daniel de las;** nacido en Quero (Toledo) el 19 de octubre de 1936, casado, vecino que fué de Madrid, Villaverde Bajo, calle Esperanza Macarena, 9; procesado en juicio de faltas número 125 de 1969 por vejación injusta; comparecerá ante el Juzgado Comarcal de Alcántara (Cáceres).—(1.507.)

**HEREDIA FERNANDEZ, Antonio;** de treinta y dos años, hijo de Juan y de Piedad, del campo, natural de Huétortájar (Granada).

**HEREDIA LOPEZ, Antonio;** de treinta y nueve años, casado, hijo de Severiano y de Antonia, natural de Martos (Jaén), y

**UTRERA SANTIAGO, Miguel;** de veintiséis años, hijo de Juan y de Juana, peón albañil, natural de Torredonjimeno, todos vecinos de Huelva, domiciliados en Marismas del Rincón; procesados en la causa número 52 de 1969 por robo; comparecerán ante la Audiencia Provincial de Huelva dentro del término de diez días.—(1.488.)

**LAPUENTE ALVAREZ, Manuel Andrés;** nacido en Zaragoza el 30 de noviembre de 1943, hijo de Pedro y de Manuela, soltero, decorador, domiciliado en Zaragoza, calle del Monte Carmelo, número 3, principal; procesado en el sumario número 13 de 1968 por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid dentro del término de diez días.—(1.469.)

**RUANO BERIGUETE, María del Carmen;** natural de Alcalá de Henares, hija de Cayo y de Librada, sirvienta, soltera, de veintidós años, vecina de Madrid, calle de la Huerta, número 68, 2.º; procesada en el sumario número 33 de 1969 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid dentro del término de diez días.—(1.470.)

**RIVAS GUTIERREZ, José Luis;** natural de Madrid, hijo de Enrique y de María Luisa; nacido el 6 de abril de 1944, soltero, electricista, domiciliado en la calle de Benito Gutiérrez, número 8; procesado en el sumario número 77 de 1968 por robo; comparecerá ante el Juz-

gado de Instrucción número 3 de Madrid dentro del término de diez días.—(1.471.)

**MURILLO TORRES, Antonio;** natural de Badajoz, hijo de Juan y de María, cerrajero, soltero, de diecisiete años, vecino de Madrid, calle de Alambique, número 20, bajo; procesado en el sumario número 71 de 1969 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid dentro del término de diez días.—(1.472.)

**FERNANDEZ DEL BOSQUE, Antonio;** natural de Madrid, casado, electricista, de treinta y un años, hijo de Fidel y de Dionisia, domiciliado últimamente en Madrid, calle General Pardiñas, número 44; procesado en la causa número 14 de 1968 por cheque en blanco; comparecerá ante la Audiencia Provincial de Santander dentro del término de diez días.—(1.476.)

**ESTAUN AGUILON, Angel;** de treinta y tres años, casado, hijo de Germán y Pascuala, pintor, natural de Huesca, y

**NIETO LOPEZ, Alfonso;** de veinte años, casado, pintor, hijo de Alfonso y de Dolores, natural de Ciudad Real, casado, domiciliados últimamente en Fuente de Cantos, calle Calatrava, número 5; procesados en el sumario número 4 de 1970 por robo; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción de Zafrá dentro del término de diez días.—(1.480.)

**PEREZ RODRIGUEZ, León;** natural de San Bartolomé (Lanzarote), de cuarenta y cinco años, casado, hijo de Domingo y de Teresa, vecino que fué de San Bartolomé, con domicilio en la calle Rubicón, 29, en ignorado paradero, aunque se presume debe hallarse en Las Palmas; procesado en el sumario número 5 de 1970 por abandono de familia; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Arrecife dentro del término de diez días.—(1.485.)

**GRAU MARZAL, Enrique;** natural de Barcelona, soltero, sin profesión, de veinticuatro años, hijo de Jaime y de Bernarda, domiciliado últimamente en Barcelona; acusado en diligencias previas número 207 de 1970 por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona dentro del término de diez días.—(1.487.)

**ORTIZ MENENDEZ, Baldomero;** hijo de Baldomero y Nieves, soltero, conductor, nacido en Oviedo el 15 de enero de 1934; procesado en el sumario número 79 de 1969 por tentativa de robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Oviedo dentro del término de diez días.—(1.495.)

**JIMENEZ SERRANO, Juan Luis;** de dieciocho años, natural de Valencia, vecino de Valencia, con último domicilio conocido en calle Camino Argirós 33, jornalero, soltero, hijo de Juan y María; procesado en el sumario número 4 de 1970 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Soria dentro del término de diez días.—(1.498.)

**ANGE BOTELLA, Robert;** natural de Orán (Argentina), casado, de treinta y ocho años, hijo de José y de Susana, domiciliado últimamente en Valencia, calle Jaime Roig, 8, 17; procesado en la causa número 27 de 1970 por talón sin fondos; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Valencia dentro del término de cinco días.—(1.499.)

**DIETMAR, Walter;** natural de Berlín, Charlo Henburg, soltero, comerciante, de treinta y dos años, domiciliado últimamente en Campello (Alicante), bar Cavia; encartado en diligencias preparatorias número 58 de 1970 por imprudencia;

comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Callosa de Ensarriá dentro del término de diez días.—(1.526.)

MARTINEZ LACASA, Juan; de unos cincuenta años, soltero, sin profesión, hijo de Juan y de María, natural de Escaraville (Francia), sin domicilio, procesado en el sumario número 23 de 1969 por robos y encubrimiento; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Carlet dentro del término de diez días.—(1.527.)

ORTEGA MESA, Angel; de cuarenta y tres años, casado, mecánico, hijo de Faustino y de Francisca, natural de Peraleda de la Mata; procesado en la causa número 96 de 1941 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 11 de Madrid.—(1.530.)

FONS SERNA, Antonio; de sesenta y nueve años, casado, pocero, hijo de Antonio y de Teresa, natural de Crevillente (Alicante); procesado en la causa número 13 de 1946 por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 11 de Madrid.—(1.531.)

## ANULACIONES

### Juzgados militares

El Juzgado de Instrucción de la Comandancia Militar de Marina de Cartagena deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 48 de 1987, Agustín Salvador Martínez Bergés.—(1.522.)

### Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción número 19 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al inculcado en diligencias preparatorias 105 de 1969, Juan Castro Negreiro.—(1.508.)

El Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 19 de 1968, José María Riesgo Martínez.—(1.465.)

El Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 103 de 1968, Angel Baños Cardador.—(1.466.)

El Juzgado de Instrucción número 5 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 197 de 1953, José Luis García Cortes.—(1.473.)

El Juzgado de Instrucción de Santa Coloma de Farnés deja sin efecto la requisitoria referente al inculcado en diligencias previas 16 de 1970, Jaime García de la Torre.—(1.474.)

El Juzgado de Instrucción número 1 de Tortosa deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario 41 de 1957, Rosa Hernández Cano.—(1.478.)

El Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 11 de 1970, Luis Carrera Claramunt.—(1.486.)

El Juzgado de Instrucción de Figueras deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 254 de 1961, Buenaventura Pau Soler.—(1.488.)

El Juzgado de Instrucción número tres de Gijón deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 56 de 1969, José Luis Otero Silva.—(1.490.)

El Juzgado de Instrucción número 1 de Santander deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 26 de 1970, Ramón García Benites.—(1.497.)

El Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 149 de 1969, Andrés Piñar González.—(1.524.)

El Juzgado de Instrucción número 3 de Santander deja sin efecto la requisitoria referente a los acusados en diligencias preparatorias número 97 de 1969, Angel Mateo Ramírez y Ramón García Benítez.—(1.520.)

El Juzgado de Instrucción número 3 de Santander deja sin efecto la requisitoria referente a los acusados en diligencias preparatorias número 99 de 1969, Angel Mateo Ramírez y Ramón García Benítez.—(1.521.)

El Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada Celia Fernández Escobar.—(1.525.)

El Juzgado de Instrucción de Carlet deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 23 de 1969, Juan Martínez Lacasa.—(1.528.)

El Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en el sumario número 89 de 1967, María del Carmen Ruiz Sánchez.—(1.532.)

El Juzgado de Instrucción de Rute deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 2 de 1970, Jesús García Ordóñez (a) «El Gallego».—(1.536.)

El Juzgado de Instrucción de Santa Coloma de Farnés deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 76 de 1963, Juan Manuel Salahedín Genero.—(1.540.)

El Juzgado de Instrucción número 6 de Valencia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 59 de 1970, Andrés Marín Ferrer.—(1.541.)

## EDICTOS

### Juzgados civiles

Por el presente se hace saber que por sentencia firme dictada por la Sección Segunda de esta excelentísima Audiencia Provincial en causa del sumario seguido por este Juzgado de Instrucción número veintidós de esta capital, con el número 666 de 1965 contra Edward H. Kreisler por delito de competencia ilícita, con fecha treinta y uno de marzo de mil novecientos sesenta y siete se decretó la prohibición absoluta y definitiva del uso o empleo del rótulo, emblema o nombre comercial de Fiesta o Galerías Fiesta en los establecimientos de su explotación, de la actividad comercial del de su ejercicio, en la actualidad en la calle de Serrano, número 19, de esta capital, y propaganda publicitaria en su relación.

Y con el fin de ser publicado en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente, que firmo en Madrid a veinticinco de abril de mil novecientos setenta. El Juez.—El Secretario.—(1.533.)

En virtud de lo acordado en providencia de fecha ocho del presente mes de abril, dictada por la Sección Sexta de esta Audiencia Provincial de Madrid, en la causa número dos de mil novecientos sesenta y ocho, instruida por el Juzgado número cinco de la misma capital, por delito de injurias, contra Manuel Jorro Deprit y cinco más, se requiere por medio del presente edicto al querellante don Jesús Fomperros Aparicio, cuyo actual domicilio se desconoce, para que en el término de diez días comparezca ante este Tribunal con objeto de llevar a efecto la diligencia de ratificación acordada respecto al escrito formulado por el Procurador que ostenta su representación en la expresada causa y por el cual desiste

del procedimiento, bajo apercibimiento que de no comparecer dentro de dicho término se le tendrá por apartado y desistido de las acciones que venía ejercitando, resolviéndose lo que en derecho proceda.

Dado en Madrid a veinte de abril de mil novecientos setenta.—El Presidente.—El Secretario.—(1.449.)

\*

Para ser oído en las diligencias previas número 141 de 1970, que se siguen en este Juzgado de Instrucción número dos, por daños, se cita al súbdito inglés N. Holder, cuyo domicilio se ignora, debiendo comparecer dentro del término de cinco días.

Dado en Granada a veinte de abril de mil novecientos setenta.—El Juez.—El Secretario.—(1.446.)

\*

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Granada.

En virtud de lo dispuesto por el ilustrísimo señor don Antonio del Moral, Magistrado, Juez de Instrucción número dos de los de esta ciudad de Granada, en las diligencias previas de este Juzgado, seguidas por apropiación indebida bajo el número 177 de 1970, por la presente se cita para que comparezca ante este Juzgado, dentro de los cinco días siguiente al en que sea publica la presente, a Laarbi Fairouz, de treinta y dos años de edad, casado, hijo de Bouchaib y de Arkia, vecino de Amsterdam, y a Emochamed Ben Said, ignorándose sus demás datos de filiación, previéndoles al primero que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que hubiera lugar en derecho, y al segundo, que podrá ser decretada su prisión,

Dado en Granada a veintisiete de abril de mil novecientos setenta.—El Secretario.—(1.515.)

\*

Don Fernando Ramos Pasalagos, Magistrado, Juez de Instrucción de Guadalajara y su partido.

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado se tramita ejecutoria de las diligencias preparatorias número 31 de 1969 contra el hoy penado Francisco García Muñoz, por el delito de lesiones y daños en accidente de circulación y por ignorarse el actual paradero del referido penado, se le llama para que en término de diez días comparezca ante este Juzgado a fin de hacer entrega del permiso de conducir a que ha sido privado por sentencia firme, apercibiéndole que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Guadalajara a veintiocho de abril de mil novecientos setenta.—El Juez de Instrucción, Fernando Ramos Pasalagos.—El Secretario.—(1.516.)

\*

Don José María Ordeig Fos, Juez de Instrucción de Almansa y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen diligencias previas 54 de 1970 por lesiones y daños en accidente el 28 de marzo en el kilómetro 21,100, carretera AB-424, término de Caudete, y por el presente se cita a los ocupantes del coche accidentado, «Simca 1300», matrícula francesa 52-ES-73, llamados Faouzi Ahmed Bagdad, de cuarenta años, albañil, hijo de Bagdad y de Menasch, casado, de Bene Binifraer-Afra, titular y conductor del vehículo; Abdellah Mohamed Honkhtar; Mhamed Doudoua; Faouzi Hostaha Badhad, y Mohamed Mohamed, para que en el plazo de diez días comparezca ante este Juzgado a recibirles declaración y ser

reconocidos por Médico forense los lesionados, haciéndoles al propio tiempo por este medio ofrecimiento acciones artículo 109 Ley Enjuiciamiento Criminal, apercibiéndoles si no comparecen de pararles el perjuicio a que hubiere lugar.

Dado en Almansa a veintisiete de abril de mil novecientos setenta.—El Juez de Instrucción, José María Ordeig Fos.—El Secretario.—(1.523.)

\*

Juzgado Municipal número 4 de Sevilla.

En el juicio de faltas número 491 de 1969 por daños de que se hará mención, se ha dictado la sentencia, cuya cabeza y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En la ciudad de Sevilla a catorce de marzo de mil novecientos setenta, el señor don Rómulo Zúñiga Moreno, Juez municipal número 4 de la misma, habiendo visto el presente juicio de faltas seguido por lesiones y daños causados al Guardia urbano de Tráfico José Domínguez García, mayor de edad, casado, domiciliado en calle San Juan de Dios, 10, contra Antonio Guerrero Romero, de veintiocho años, soltero, chófer, domiciliado en calle Santa Elena, 13, y daños en propiedad de este excelentísimo Ayuntamiento, en cuyo juicio es parte el Ministerio Fiscal, e Ivvan Boyadjiev, mayor de edad, casado, domiciliado en calle Rafael González Abreu, 5, como responsable civil subsidiario, y

Fallo: Que debo condenar y condeno a Antonio Guerra Romero a la pena de trescientas pesetas de multa, a que abone en concepto de responsabilidad civil al perjudicado José Domínguez García en la cantidad de tres mil novecientas cincuenta pesetas por la ropa y el uniforme deteriorados, dieciocho mil pesetas más por los noventa días que no ha podido trabajar, a razón de doscientas pesetas diarias, y doce mil pesetas más que dejó de percibir de la Casa Almuedo por no haber podido dedicarse a la cobranza de dicha Casa durante los tres meses que estuvo impedido para dedicarse a sus habituales ocupaciones y pago de las costas de este juicio, no habiendo lugar a indemnizarle de la cantidad de once mil ciento cincuenta pesetas que como retribución podía haberle concedido el excelentísimo Ayuntamiento por imposición de multas durante el tiempo que estuvo

lesionado, ni así como tampoco a este excelentísimo Ayuntamiento de la cantidad de tres mil seiscientos pesetas, digo cincuenta pesetas, importe de los daños causados a la motocicleta de su propiedad por no haber sido reclamadas las mismas, siendo responsable civil subsidiariamente Ivvan Boyadjiev, con privación del carnet de conducir al penado por término de un mes, depositado ante este Juzgado, siendo, por tanto, la cantidad total a percibir por el perjudicado, sumándose todos los conceptos, la cantidad de treinta y tres mil novecientas cincuenta pesetas.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgado, lo pronuncio, mando y firmo.—Rómulo Zúñiga.—Rubricado.—Fue publicada el mismo día de su fecha.»

Y para que conste y sirva de notificación al responsable subsidiario Ivvan Boyadjiev, en ignorado paradero, expido el presente en Sevilla a 20 de abril de 1970.—El Secretario.—V.º B.º: El Juez municipal, Rómulo Zúñiga Moreno.—(1.537.)

\*

El Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 9 de Sevilla.

En virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor Magistrado, Juez de Instrucción número nueve de esta capital, en auto de esta fecha, dictado en el sumario 33 de 1970, por robo de dinero y alhajas, según denuncia de doña Catalina García Gil contra Federico Plaza García, por la presente se cita a expresado denunciado para que dentro del término de diez días, a partir de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca ante dicho Juzgado, con el fin de recibirse declaración, bajo las prevenciones legales.

Y para que sirva en forma al denunciado Federico Plaza García, expido la presente en Sevilla a veintisiete de abril de mil novecientos setenta.—El Secretario, Pablo Moreno Gonzalo.—(1.539.)

\*

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Santa Marta de Ortigueira.

Por la presente y en virtud de lo acordado en auto dictado en el día de hoy

por el señor Juez de Instrucción de la villa de Santa Marta de Ortigueira y su partido, en diligencias previas número 72 de 1969, seguidas por conducción ilegal, lesiones y daños, en las que es denunciado Juan José Grundín García, vecino de San Román de Montojo, en el Municipio de Cedeira, quien conducía el día nueve de noviembre corriente, sin permiso para ello, la motocicleta marca «Vespa», C-51864, de la propiedad de su cuñado Manuel Polo Ramos, mayor de edad, casado, ausente en Inglaterra, la cual resultó con daños, se hace el ofrecimiento de acciones que determinan los artículos 109 y 110 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal al citado Manuel Polo Ramos, cuyo domicilio se ignora.

Y para que conste, expido la presente en Santa Marta de Ortigueira a diez de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve.—El Juez de Instrucción.—El Secretario judicial.—(1.538.)

\*

Don Ramón Giraldez y Terren, Juez comarcal de Onteniente, provincia de Valencia.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo pende juicio de faltas bajo el número 92 de 1969 a virtud de las diligencias previas instruidas por el Juzgado de Instrucción de este partido, con el número 77 de 1969, siendo lesionado Guy Harland Wood, con domicilio en 1147 St. NW. Rochester, Minnesota (U. S. A.), sobre lesiones y daños por imprudencia, y en providencia de esta fecha se ha acordado emplazar al expresado lesionado, al objeto de que comparezca ante el Juzgado de Instrucción de este partido, en la apelación interpuesta por el Procurador de los Tribunales don Salvador Gil González, en nombre y representación del condenado Luis Rodríguez Armesto, dentro del término de cinco días, a usar de su derecho si le conviniere.

Y para que conste y sirva de cédula de emplazamiento, en forma al lesionado Guy Harland Wood, expido y firmo el presente, para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en Onteniente a veinticuatro de abril de mil novecientos setenta.—El Juez comarcal, Ramón Giraldez y Terren.—El Secretario.—(1.534.)

## V. Anuncios

### ‘SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE MARINA

*Resolución de la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal de Cartagena por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Construcción de dos aulas en el Tercio de Levante de Infantería de Marina».*

Se convoca una subasta para contratar la ejecución de las obras de «Construcción de dos aulas en el Tercio de Levante de Infantería de Marina», por un importe de un millón setecientas noventa y seis mil cuatrocientas once pesetas (1.796 411 pesetas).

El plazo de ejecución de las obras será de doscientos cuarenta días laborables.

Los pliegos de condiciones técnico-fa-

cultativas, el de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición, proyectos y demás documentos se encuentran de manifiesto en la Secretaría de la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal de Cartagena, donde podrán ser consultados por los interesados, en horas hábiles de oficina.

La fianza provisional que se exigirá para tomar parte en el concurso será de 35.928 pesetas, que se efectuará en metálico o títulos de la deuda en la Caja General de Depósitos o sus sucursales.

La documentación que deberán aportar los licitadores y que se acompañará en sobre aparte del que contenga la proposición económica será la que especifica el artículo 22 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado («Boletín Oficial del Estado» números 27, 28

y 29 de 1968), así como los justificantes de estar al corriente en el pago de contribuciones e impuestos y en el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la actual legislación del Trabajo y Seguridad Social. Asimismo deberán incluir una certificación expedida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o un testimonio notarial de la misma, en la que se haga constar su clasificación para poder realizar obras comprendidas en el grupo C, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 284 del citado Reglamento de Contratación, o en su caso, la declaración que prevé el artículo 97 de dicho Reglamento.

La subasta tendrá lugar el día 4 de junio del corriente año, a las diez treinta horas, en la Jefatura de Aprovisiona-